

Don Antonio de Luna me escribe porga las diligencias comenzadas (que por carta de Don Juan Iñon, y Cuniga me mando hacer vna. A.) en las informaciones que fizo Agustín Quemez de la Mora religioso del auito de Calatraba hizo a Don Pedro Ramos de Baños prebendado del mismo auito, y deseando obedecer a vna. A. con el maior cuidado, y secreto que es podido sin perdonar deuelo alguno e echo la averiguacion siguiente

Lo primero que vna. A. me manda es busque en esta ciudad a Don Juan Piquelme de Ino Xaca caballero del orden de Alcantara, a Don Pedro Martinez de Inoxosa, a Don Fran. de Mendoca caballero del auito de san Juan, a Don Pedro de Mendoca ventiquatro de esta ciud. y a Don Juan Nuñez de Villaviciencia y Morales, y sepa de cada uno de ellos si fueron examinados por el dho. Agustín Quemez de la Mora en las informaciones que hizo en esta ciudad del dho. don Pedro Ramos de Baños, y a los que de estos testigos citados no vbiereen de puebo no los examine, y a los que vbiereen de puebo les tome debaxo de Juramento sus dichos, y declaraciones.

Obedeciendo lo qual llame a Don Juan Piquelme de Inoxosa, y le pregunte si avia dicho, o de puebo en esta informacion, a que me respondio que no solo no avia dicho, ni de puebo en ella, pero que al tiempo que se hizo avia estado ausente en la ciud. de Ponda adonde fue muchos antes que viniere el informante, y de donde vino despues de auerse ido de esta ciud. con que fue imposible de ar su dicho, y que a el informante no le conoce, y asi ignora su modo de proceder.

Sucesivamente fue llamando a los demas, y preguntando lo mismo a Don Pedro Martinez de Inoxosa me respondio que no avia sido examinado en la dicha informacion, y que avia estado en un cortijo suyo algunos dias, y a esta causa no avia tenido noticia de que la dicha informacion se hiciera hasta despues de ausente el informante con lo qual no sabe como procedio.

Don Francisco de Mendoca preguntado si avia dicho en esta informacion, dixo que no, pero que le constaba fue a decir Don Juan Nuñez de Villaviciencia, y Morales con animo de citarle como el mismo le avia certificado, y que el informante no le avia llamado de donde inferia, y tenia por cierto, que uno quiso tomar a el suyo dicho su declaracion, o que si se latomo por passion, interes, o amistad quito de ella la citacion que decierto la avia el dicho Don Juan Nuñez de Villaviciencia, y Morales haviendo sido examinado en esta dicha informacion.

Don Pedro de Mendoca ventiquatro de esta ciud. y hizo del dho. Don Fran. de Mendoca preguntado si avia dicho en esta informacion, que no avia dicho, y que no se acuerda de lo que se le preguntó.